

Por ciento de que en M<sup>o</sup>. sea delido de le velan de catorce de finca  
y a nationu nueve de diez y siete y tres P. y diez y ocho med. y  
para recogerlos y lo sus pones lo Comente Ciudadante y  
necesaria ha sido de dilig. que puenene camomoria que presentada  
que ofice anillo alen queta preciu para ala Corte sin algun  
encioy, Vito para la Cui. Lo Cometo el P. y Juan. Zairandoz  
V. y proci. General para que en quiera la entidad que tiene  
esta Oficio ha ionas las diligencias que Combenzan

El Hospital p<sup>o</sup> de  
des p<sup>o</sup> de

Memorial de las que el Hospital de S. J. de Dios suplicando se le  
diese en el maladero la Comora de los de p<sup>o</sup> en la Confirma. para  
hacer con los P<sup>o</sup> de la Cui. y sus Com<sup>o</sup>. atento a las necesidades que  
Padeceron, Vito por la Cui. en Consideracion a estas razones de los  
propio de p<sup>o</sup> la Cui. de adelante

D<sup>o</sup> Juan Veton  
lo de Maestro de armar

Presente Vitis de maetio de la Filosofia y de la Coma de la Alma y  
de pachado por Pedro de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui.  
Juan Veton Vetaloz que suha en Madrid a dos de noviembre de este  
año, de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui.

Se pide el d<sup>o</sup> de  
de Solaz

Agencia de D. Genara de Cordoba y Montoya Vito de D. Nicolas Ma  
nes Vetonoz hijo legitimo y natural de D. Juan de Montoya Cordoba  
de Montoya y nieta de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui.  
presentando ciertos papeles y informada en virtud de los que se  
ceperence en S. J. de Dios y San Antonio de la Cui. de la Cui. de la Cui.  
tado en Madrid Nicolas conforme a la facultad Real Concedida a  
esta Cui. para este efecto, y suplica se le entague suplico, Vito y  
la Cui. Lo Cometo al P. y Juan. Zairandoz V. y proci. Gen.

Libranza

para que examine los papeles y informe  
que con el informe el Contador se despache libremente de que se le  
y chapor de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui.  
de los Consejos de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui.

Proveyo pidiendo de  
el memo de papeles

Pedro Villanueva fue gobernao  
Pion de Real de papeles de S. J. de Dios y de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui.  
de este año Vetonoz de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui.  
de Don Pedro Pacheco y de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui.  
que se aruntaron de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui.  
el año de este y siete por Pedro Casquel apurimosa para la contribucion  
cion de medio Real portavilla de la que se pagan Comibagua el b<sup>o</sup> de la Cui.  
de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui.  
si con en la obra del azud de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui.  
oio y solacion con el de los donos de los de papeles de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui.  
archivo con la solemnidad que se pide y que allan en los otros de papeles.

El papele de los solados

Agencia de Alonso Martinez Mendez presentando una informada en  
Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui. de la Cui.  
san J. de Dios que se rematado a Dona Salvadora Chuan Vetonoz